



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

157

-JG.-

EXPTE. N° 200.09.24

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 DIC 2023

VISTO:

La Sección Décima Tercera de la Constitución Provincial y específicamente el artículo 232 ss. y cc. que crean la "Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes"; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos que componen la estructura orgánica funcional de la "Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes";

Que a los fines de garantizar el sistema de protección de los derechos de las infancias corresponde proceder a las designaciones de los responsables de áreas y departamentos.

Por ello, y en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Directora Provincial de Monitoreo, Observatorio y Trabajo con la Sociedad Civil, a la Licenciada en Trabajo Social Rebeca Chambi, DNI° 23.078.276.

ARTICULO 2°.- Designase, a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Director Provincial de Abordaje Estratégico de Casos y Promoción de Derechos, al Abogado Karl Maximiliano Danert, DNI N° 32.853.063.

ARTÍCULO 3°.- Designase, a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Coordinadora de Administración General, a la Señora Laura Carola Martínez, DNI N° 30.637.556.

ARTICULO 4°.- Designase, a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Coordinador de Toma de Denuncias, al Señor Pablo Daniel Díaz, DNI N° 39.739.636.

ARTICULO 5°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y base a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para



Prof. PATRICIA BETOIAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS

ES COPIA FIEL

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



157

-JG.-

///2.- CORRESPONDE A DECRETO N°

difusión. Cumplido, remítase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.

~~C.P.N. José María Torino
Secretario de Admin. y Coordinación
Jefatura de Gabinete de Ministros~~



[Signature]
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR



[Signature]
Prof. PATRICIA BETGLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS

ES COPIA FI